

GÉNERO EN GRUPOS PSICOTERAPÉUTICOS PARA MADRES DE NIÑAS/OS VÍCTIMAS DE DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL

Gómez, María Marta y Sosa, Sabrina Elián

Introducción

El abuso sexual infantil aparece como un campo de intervención terapéutica con múltiples desafíos para el profesional de la psicología. Uno de ellos es asistir a las madres de los niños y adolescentes víctimas de esta situación traumática que afecta a toda la familia. En este capítulo se destaca un modo de asistencia y acompañamiento a través de un dispositivo grupal que tiene como objetivo generar un espacio terapéutico para contener y elaborar las conflictivas movilizadas en las madres, a partir de la situación de abuso sexual vivida por sus hij@s, favorecer y promover vínculos filiales más saludables.

Las reflexiones que contiene resumen la confluencia de la Técnica Grupal, la Perspectiva de Género y la asistencia a Víctimas de Delitos contra la Integridad Sexual. Se utilizan viñetas clínicas para apoyar su contenido teórico.

Breves reflexiones teóricas

A partir de una experiencia profesional particular, relacionada a la implementación de un dispositivo terapéutico de grupos con madres de niñ@s y adolescentes víctimas Delitos contra la Integridad Sexual. El dispositivo tiene como principal objetivo generar un espacio terapéutico para contener y elaborar las conflictivas movilizadas en las madres, a partir de la situación de abuso sexual vivida por sus hij@s, así como favorecer y promover vínculos filiales más saludables.

Dicha experiencia ha tenido lugar en una institución pública de la Provincia de Córdoba, dedicada con exclusividad a la atención interdisciplinaria de víctimas de delitos contra la integridad sexual. En la misma se desarrolló un dispositivo desde 2009 que ha sido estudiado clínica y empíricamente y que ha incidido positivamente en la adherencia a la intervención en esta problemática sirviendo de sostén y

acompañamiento a las víctimas directas e indirectas (Taborda et al., 2010. Toranzo et al, 2013, Toranzo et al, 2016)

En el año 2016 y en el marco de la campaña “Rompe el silencio” el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, Unicef (1) y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación presentan un informe elaborado a partir de la información recopilada en distintos países de la región de América Latina y el Caribe. Dicho informe evidencia: entre el 70% y el 80% de las víctimas de delitos contra la integridad sexual son niñas, en la mitad de los casos los agresores viven con las víctimas y en tres cuartas partes de los casos los agresores son familiares directos. Investigaciones anteriores (2014) realizadas en la Provincia de Córdoba (2) revelan que el 72% de las consultas se realizaron por madres de las víctimas. Este último dato pone de manifiesto la existencia de una demanda que exige crear nuevos espacios de atención que permitan dar respuestas a la demanda y conflictiva que éstas mujeres requieren al consultar por la salud mental y el estado emocional de sus hij@s.

Que sean las madres quienes integran mayoritariamente estos espacios grupales no obedece a razones “naturales” sino mas bien naturalizadas. Explorar las características que asume la subjetividad femenina desde la perspectiva de los Estudios de Género nos permite vislumbrar los mecanismos de producción y reproducción que opera dentro del orden social particular que la determina.

Las características de este orden social fueron descriptas principalmente por Pierre Bourdieu (1998) quien le asigna el título de sociodisea, un enorme e imponente trabajo de producción social. El autor señala y enuncia la relación entre los términos que conforman los opuestos:

“socialización de lo biológico y biologización de lo social”, entre la naturaleza y la cultura, entre el conocimiento y el reconocimiento, entre lo sexual y lo sexuante, entre lo femenino y lo masculino, dominación y sumisión, en la continuidad del trabajo social de producción del orden jerárquico androcéntrico que se hace carne en los cuerpos de los agentes”. (Bourdieu, 1998)

La obra del autor explica que ésta articulación es puesta en evidencia según una estrategia de socioanálisis del inconsciente androcéntrico. En su desarrollo Integra a las oposiciones sexuales masculino/ femenino como formando parte de un sistema mayor de otras oposiciones que organizan el mundo y que al mismo tiempo constituyen los esquemas de pensamiento, cognición y acción a partir de los cuales los agentes interpretan ese mundo. Es el “orden establecido” de las estructuras sexuales manifiestas en la dominación masculina y capaces de hacer aparecer como natural aquello que es construido. El autor apela a la definición de violencia simbólica para justificar la violencia que acompaña su reproducción:

“Violencia amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento, más exactamente del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento”. (Bourdieu, 1998:12).

Su eficacia, sostiene, se afirma en su invisibilidad, aunque esté a la vista de todos. Sus principios organizadores corresponden a la división sexual del trabajo (ámbito público/privado), la heterosexualidad normativa y la complementariedad de los sexos (relacional), la subordinación de lo femenino a lo masculino (estructura de poder) y las subjetividades diferenciadas (hombre/mujer). Dicotomías que no se inscriben en lo biológico, ni en lo naturalmente heredado sino que son construcciones históricas-culturales que significan a la diferencia (de los sexos) como desigualdades sociales, económicas, de poder, que asumen el carácter de impuestas y arbitrarias. Estos condicionamientos aparecen en la vida cotidiana como violencias:

“Para que la violencia del golpe, la violación, el acoso, el ataque incestuoso existan, es necesario que una sociedad haya, previamente, inferiorizado, discriminado, fragilizado al grupo social- las mujeres, los niños/as, los ancianos/as, etc.- que es objeto de violencia. Sólo se victimiza a aquel colectivo que es percibido como inferior; de este modo se legitiman todos los actos de discriminación.” (Fernández, 2009:33)

El ordenamiento social aparece regido, administrado por jerarquías que responden al orden de lo simbólico, en cuanto significante que operan en la vida social. Es el orden establecido por el patriarcado, una lógica asimétrica que se vale del género o sus marcas, para recrear la estructura que organiza la vida social y la experiencia en términos de relaciones desiguales de poder. Las relaciones de dominación/ subordinación inherentes al categoría género se encuentran asociadas a otras categorías de análisis concomitantes como la clase, lo étnico, lo etario.

La subjetividad femenina

Lo social y lo individual pueden articularse a través de recorrer los “imaginarios sociales”:

Estas producciones del imaginario social dan cuenta, estructuran y organizan las relaciones humanas. En este sentido, inscritos en un plano de la transubjetividad constituyen una poderosa fuerza material del campo social; tienen efectos de organizadores, dan cuerpo a las creencias colectivas de un grupo social, de una cultura, etc., permitiendo el anclaje de los seres humanos a través de la estructuración de sus subjetividades en los largos y lentos procesos históricos. (Fernández, 1994:164)

Los sentidos producidos por estos imaginarios pueden reconocerse en las prácticas individuales de los miembros de una sociedad, su modo de ser varón, mujer, en los

variados discursos normalizadores de las instituciones, jurídicos, médicos, académicos. Conforman mitos sociales, que siguiendo a la autora, “ordenan la valoración social que la maternidad tiene en un momento dado de la sociedad”. (op. Cit.:162)

El mito de la “mujer- madre” y el “ser para otro” son necesarios de conceptualizar para abordar el tema que nos ocupa.

Para Fernández el mito mujer- madre es producto de un deslizamiento de sentidos que equipara ambos términos, gracias a la reversibilidad impuesta a dos ecuaciones diferentes: mujer- madre y madre- mujer y más aún, Marta Rosenberg (1997) definió esta equivalencia como efecto de una totalización semántica.

El “instinto maternal” reconocible en las expresiones del sentido común aluden a esa producción mítica que ponen a la posibilidad, de ser madre, en el destino “natural” de las mujeres. Al mismo tiempo que borra los condicionamientos históricos, los procesos sociales, las significaciones individuales y las condiciones situacionales que hacen de la experiencia de la maternidad una experiencia particular en cada mujer.

Para las integrantes del espacio grupal insertas en el contexto que abordamos, el abuso sexual infantil, esta cuestión se vuelve significativa, pues el dispositivo grupal no solo conforma el foco a través del cual regulan sus propios modos de ejercer la maternidad, inhiben o posibilitan ciertas acciones: “saber hacer”; sino que es el foco a través del que son miradas, evaluadas como “buenas o malas madres”. La inscripción en la naturalidad aparece como instancia a ser superada en el cuestionamiento al rol que se hace omnipresente en la experiencia traumática del abuso sexual intra- familiar.

“Yo debí haberlo evitado, soy la madre” (María, 35)

“Siento que soy una mala madre por lo que le paso a mi hijo, no lo cuide lo suficiente...” (Juana, 30)

“A mí la culpa no me deja dormir” (Silvia, 40)

Desde el ámbito jurídico y asistencial, la calidad “materna” de la mujer está casi siempre puesta en duda:

-“La sumariante que me tomo la denuncia me dijo: ¿Y usted no se dio cuenta?”(Silvia, 40)

-“A mí también, la secretaria de fiscalía, me dijo: ¡Hay que cuidar más a los hijos! como si yo tuviese la culpa de lo que sucedió”. (Carla, 35)

- *“Cuando denuncias te hacen sentir más culpable de lo que uno ya se siente”*
(Marta, 45)

Ubicar a la maternidad dentro de la lógica de la naturaleza implica, también suponer:

a-historicidad: “siempre fue así”.

El concepto de niñez, que aparece con el Iluminismo (siglo XVII y XVIII) significa a los niños como frágiles y necesitados del cuidado y protección. La familia nuclear, que se consolida con la Revolución Industrial, liga no solo la reproducción (gestar y parir) sino también el afecto y cuidado. Marca así mismo, lugares de incumbencia: lo doméstico, lugar de lo femenino y lo público como espacio de los varones, del padre proveedor. La familia nuclear aparece como dispositivo de reproducción de la maternidad construida como esencia de lo femenino y protagonista de los procesos de subjetivación. Pero, siguiendo a Fernández:

Así, como el siglo XVIII había creado al niño, es el siglo XIX, fundamentalmente, el que crea a La Madre, y no es casual que sea en este siglo cuando se constituye la histeria como entidad psiquiátrica, y la “frigidez femenina” se vuelve cada vez más frecuente. Detrás de una buena madre, diría Foucault, hay siempre una mujer nerviosa...” agrega además las patologías de la sobreprotección, las neurosis del ama de casa y las depresiones reactivas femeninas. (op. Cit: 178)

La maternidad, representada como esencia de lo femenino encuentra en el dispositivo salubrista su forma de reproducción.

A esta representación de la mujer como madre, dadora de cuidado de los otros, incondicional en sus vínculos afectivos, que niega la agresividad, el erotismo, le corresponde en la lógica dicotómica una representación de lo masculino:

Dentro de la cultura dominante, la masculinidad que define a los blancos, de clase media, adultos jóvenes heterosexuales, es el modelo que establece los standards para otros hombres, en base a la cual se miden otros varones y, a los que, más comúnmente de lo que se cree, ellos aspiran...La definición hegemónica de la virilidad es un hombre en el poder, un hombre con poder, y un hombre de poder. Igualamos la masculinidad con ser fuerte, exitoso, capaz, confiable, y ostentando control. Las propias definiciones de virilidad que hemos desarrollado en nuestra cultura perpetúan el poder que unos hombres tienen sobre otros, y que los hombres tienen sobre las mujeres. (Kimmel, 1994:50)

Los estudios de género, atraviesan al campo social develando los mecanismos de producción de la dominación /subordinación a partir de la categoría de género que

asocia al poder con lo dominante, lo masculino y lo subordinado con lo femenino. Como se expuso con anterioridad, esta diferencia no es innata, ni heredada, ni biológica, es construida socialmente, forma parte de la subjetividad de hombres y mujeres. Además, es significada como desigualdad. En esta estructura de poder organizada por el género, la desigualdad, la subordinación de unos por otros es en su arbitrariedad, mantenida con violencia. En ella, la violencia sexual no es más que una de sus manifestaciones. Esta estructura de género, al decir de Rita Segato (2010) reaparece como estructura de poder aún en lugares poblados por anatomías de hombres, como en la prisión, se materializa en actos de uso y abuso del cuerpo de unos por otros.

Significar, otorgar a la maternidad la representación esencialista de la mujer implica postergar, obturar, negar otros ideales posibles para la realización de proyectos personales que integren la subjetividad de cada mujer singular. Producen, al mismo tiempo uno imaginario social universal que borra las diferencias individuales desplazando de la interpretación los condicionamientos de distintos órdenes que configuran el contexto de inserción de cada una de las mujeres.

Frente a la situación de crisis que el Abuso Sexual desencadena, estos condicionamientos afloran explícitamente como recursos que se puedan disponer o no, frente a las estrategias de reorganizar la vida familiar. La existencia de recursos educativos, laborales, económicos cobran su verdadera dimensión a la hora de establecer nuevas dinámicas familiares.

La presencia de estos imaginarios más tradicionales es posible de reconocer en el relato de las historias vitales de las mujeres: aparecen como ideales transmitidos en forma inter-generacional que operaron como horizonte en la constitución de familias conformadas sobre la base de un padre proveedor y una mujer- madre.

El abuso sexual intra- familiar pone en crisis este modelo conyugal, a pesar de las violencias que se pueden reconocer, que amenazan con romper la unión familiar, pero que se toleran en pos de mantener un orden considerado como paradigmático:

“Era mi familia...todos íbamos a terapia, yo iba a terapia, mis hijas iban a terapia, menos él que era violento, a veces tomaba, yo ya no sabía cómo mediar ni que hacer. Cuando volví a mi casa con la sentencia de divorcio, ellas me contaron” (Sandra, 40)

“Carlos siempre fue violento conmigo. Nunca lo deje porque no quería romper la familia. Una día que él se fue a pescar, la nena mas chica me conto lo que pasaba...Jamás pensé que le fuera a hacer esto a sus propios hijos. (Ana, 45)

En las mujeres que trabajan, la revelación desencadena intensos sentimientos de culpa. Pareciera estar presente la creencia que la ausencia del hogar, o el incumplimiento del mandato vigente de una maternidad incondicional y exclusiva fue necesario para desencadenar la situación traumática:

“Parece que eso pasaba cuando yo me iba a trabajar, pero tenía que ir...nunca me lo imagine.” (Marta, 34)

“Yo me iba a trabajar y los dejaba con él, si hubiera sabido los dejaba con el vecino, pero los dejaba con él... que era el padre.” (Graciela, 35)

“Con lo que paso, estoy pensando en dejar de trabajar para estar más con mi hija y atenderla mejor. Como trabajaba mucho le paso lo que le paso. Debería haber estado mas con ella. (Jesica, 30)

Los modelos clínicos, o psicopatológicos no agotan la interpretación de los delitos marcados por la violencia que asume diversas manifestaciones, físicas, sexuales, económicas, como el Abuso sexual o la Violencia Familiar, requieren de marcos interpretativos de complejidad y no excluyentes para su intervención. Considerar las marcas de género alojadas en las subjetividades, implica superar y ampliar estos marcos interpretativos por sobre lo perverso, lo enfermo para incluir las vertientes de la historia, la cultura y la reproducción de una estructura social:

Lo que tiene eficacia en el orden del poder es lo innombrable del incesto y su ubicación en el lugar de “lo otro”, lo denegado e interdicto. No obstante, en el secreto y el silencio, paradójicamente, se “ nombra” la subordinación de género y generacional, como un juego político en el que el incesto, en tanto práctica impune genera cicatrices en la subjetividad de hijas e hijos, naturalizando un modo de ejercicio del poder patriarcal. (Lenarduzzi, 2010 p. 63)

Es posible reconocer esta experiencia en la historia vital de algunas integrantes del dispositivo grupal:

“Hace mucho que quiero compartir algo con el grupo, hace mucho que estoy pensando si contarle o no. Pero creo que si cuento van a entender por qué hago todas esas cosas... Cuando yo era chica mi hermano abuso de mi. Cuando le dije a mi papá me dio un paliza! Y me mando a mi cuarto...a mi hermano no le dijeron nada, no pasó nada. Siempre le eche la culpa a mi mamá, porque ella nos dejó....yo no voy a ser como ella, pienso que me hubiera escuchado o hecho algo... Por eso yo no voy a parar, y voy a la tele si tengo que ir, porque no voy a parar hasta que los metan presos.” (Marcela, 35)

La introducción de la variable genero en el estudio del Abuso Sexual permite cuestionar además creencias a priori, tanto en las representaciones de las madres de los/las niños/as víctimas, sino también de algunos profesionales. Por ejemplo

subestimar el riesgo de los hijos varones frente a la ocurrencia de abuso sexual intrafamiliar: ...En las configuraciones familiares más transgresoras, éste es el tipo de abuso que existe, en donde todos los niños son victimizados por igual; Todo es cuestión de tiempo. El varón víctima de agresión sexual demora mucho más que la niña en develar la situación, si es que alguna vez lo hace. (Sanz y Molina, 1999 p. 120)

- *“Me dieron la orden de restricción para la nena nomas, ahora no sé cómo voy hacer.” (Paula 38)*

- *“Yo no creo que le haga nada el padre a Jonás porque es varoncito, así que no tengo problema en que lo vea (Camila ,26)*

- *“Yo pensaba como vos, cuide mucho a mis nenas y les hable del cuidado del cuerpo, con Matías no lo hice nunca porque es varón. (Cecilia, 36)*

El espacio grupal y reflexiones finales

El trabajo grupal donde participan estas mujeres expone las concepciones y expectativas socialmente establecidas sobre la condición femenina obligando a repensarlas, cuestionarlas e impulsar nuevas producciones de sentido.

La elaboración de la situación traumática relacionada al abuso sexual de sus hij@s implica siempre una modificación en los imaginarios sociales de género relacionadas al ser mujer – ser madre.

Como reflejamos en algunos pasajes de nuestra clínica, el dolor psíquico presente en las pacientes se contraponen con algunas concepciones a priori que muchas veces contribuyen a la perpetuación del malestar emocional. Por ejemplo, la convivencia entre ser madre y mujer muchas veces supone sobre exigencias muy difíciles, sino imposibles de conciliar. Suponen representaciones antagónicas, mutuamente excluyentes: el amor incondicional por sus hij@s, el saber hacer, la ternura de la madre, se contraponen a agresividad y el erotismo de la mujer. Se supone que la madre no debe sentir “cosas” por su pareja o por cualquier otro significativo, aunque se el agresor de su hijo. Pareciera que no merece el tiempo de duelar a la pareja o al padre que no fue. Se espera de ella el “deber ser” de la madre “superpoderosa”. El conflicto se enuncia en estos términos:

- *“Sé que no tendría que ser así, pero yo extraño a Juan...” (Marta, 40)*

- *“yo te entiendo...yo lo odio por lo que le hizo a los chicos, a la familia, pero a veces también pienso en él, en lo que vivimos y lo extraño (Daniela, 29)*

La Madre con mayúsculas, debe cuidar de todo, debió prever lo que sucedía con su niñ@, incluso cuestionar a veces al sentido común y relegar cualquier otra

dimensión que la revele como sujeto de deseo propio. Cuando es así “la madre es puta”, “promiscua”, “Ya tiene otro” porque siente cosas de mujer.

El cuestionamiento y visibilización de los imaginarios sociales y especialmente los de género, se transforman en verdaderos factores preventivos frente a la violencia, y maltrato, en tanto cada sujeto social es agente trasmisor de cultura, en especial del orden androcéntrico, en las nuevas generaciones.

Observamos que, si una paciente puede cuestionar las funciones y características adscriptas al rol materno esencialista, o a la posición de la mujer podrá transmitirle a sus hij@s nuevas formas de pensarse y pensar al otro. Lo expresan así:

-“Él me decía que las buenas madres se quedaban en la casa, no le gustaba que trabajara o que tuviera amigas... Yo me creía esas cosas... él con eso me tenía dominada...” (Verónica, 50)

-“A mí me pasaba lo mismo...Yo creía que no iba a poder sobrevivir sin él... El siempre me decía que yo solo no iba a poder hacer nada...Ahora que ha pasado un tiempo me he dado cuenta que si puedo y hasta que estamos mejor.” (Lucia 26)

Otra dimensión preventiva se reconoce en las elecciones de parejas futuras como lo refleja este diálogo en el espacio grupal:

-“Estoy saliendo con un hombre... Nos invitó a comer a todos, quería que nos quedáramos a dormir” (Sandra, 40)

-“Pero hace poco que lo conoces...ya lo vas a meter en tu casa, ya los vas a meter a los chicos!” (Miriam, 33)

-“Tendrías esperar un poco...” (Laura, 40)

Consideramos, además que el espacio grupal constituye al mismo tiempo un espacio social donde es posible cuestionar los mitos y mandatos esencialistas a cerca de la maternidad. En el espacio grupal son puestos en cuestión los modelos que aparecen como exigencias y a través de los cuales son y se perciben evaluadas estas mujeres: su función materna. Evaluación que se reproduce en los distintos ámbitos e instituciones que conforman sus trayectorias: la familia, la escuela, los tribunales, la asistencia pública.

Cada una de ellas representa distintos modos de ejercer la maternidad y la femineidad, en condicionamientos igualmente diversos. Es esta diversidad de recursos psíquicos y personales la que se pone en común gracias a la cohesión grupal y que permite instalar en la circulación discursiva distintos modos de enfrentar la situación traumática del abuso sexual, reelaborar y dotar de nuevos sentidos a la maternidad, la femineidad y la familia.

Podríamos decir que cuando las madres pueden denunciar, sostener la denuncia y accionar, anuncian otros sentidos, temporalidades, historias y relatos, y posibilitan que la alteridad tenga un lugar para ellas y para sus hijas e hijos, de manera que la memoria no sea asolada y el futuro no sea hipotecado. (Lenarduzzi, 2010: 67)

Referencias Bibliográfica

- Bourdieu, P. (1998). *La Dominación Masculina*. Barcelona: Anagrama
- Fernández, A. M. (2009) *Las Lógicas Sexuales: amor, política y violencias*. Buenos Aires: Nueva Visión
- Kimmel, M. En: Valdes, Teresa y José Olavarría (edc.). *Masculinidad/es: poder y crisis*. Cap. 3, ISIS-FLACSO: Ediciones de las Mujeres N° 24, pp 49-62.
- Lenarduzzi, Z. 2010 (organizadora) *Figuras de la Madre y fondos de lo materno. Subjetividad y poder en situaciones de incesto paterno filial*. Buenos Aires: Librería de las Mujeres Editoras.
- Rosemberg, M. (1997) *Las mujeres como sujetos*. En: Nuestros cuerpos, nuestras Vidas. Foro por los Derechos Reproductivos. Buenos Aires.
- Taborda, A.; Toranzo, E.; Ross, T.; Mergenthaler, E.; Fontao, M.I (2010). Estudio piloto de proceso terapéutico de un grupo de padres en el abordaje de grupos paralelos”. *Acésit del IV premio de la Revista Investigación y Salud Mental Infantil y Juvenil, patrocinado por el Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat*
- Toranzo H., Taborda A., y otros (2013). *Perspectiva Relacional –Grupal del psiquismo y del abordaje terapéutico*. Psicoterapia psicoanalítica de grupos en diversas poblaciones . San Luis. NEU
- Toranzo, H. E.; Sanchez, M.E.; Picco Lieto, J. (2016): Dispositivo grupal psicoanalítico de Intervención preventiva y Psicoterapéutica en el Rol de Madres de Diversas Organizaciones Familiares. *En: C., Straniero; C., Tosi; M., Luna. (Comp.), XVI CONGRESO ARGENTINO DE PSICOLOGÍA “PSICOLOGÍA Y COMPROMISO SOCIAL*, (pp. 653-662). Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Federación de Psicólogos de la República Argentina. ISBN 978-987-45397-9-3